



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1211-2016-UNAP**  
Iquitos, 07 de octubre de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 1375-2016-DFACEN-UNAP, presentado el 18 de agosto de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 1300-2016-FACEN-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 1300-2016-FACEN-UNAP, del 16 de agosto de 2016, en la que se designa a doña Luz Magdalena Ayala Namuche, como coordinadora para programas de Maestría, Doctorado y Segunda Especialidad Profesional; en la Sede de Requena, a partir del 16 de agosto de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal n.º 1300-2016-FACEN-UNAP, del 16 de agosto de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

1. **“Designar a doña Luz Magdalena Ayala Namuche**, como coordinadora para programas de Maestría, Doctorado y Segunda Especialidad Profesional; en la Sede de Requena, a partir del 16 de agosto de 2016, por los considerandos antes mencionados.
2. **Reconocer**, la firma de doña Luz Magdalena Ayala Namuche, en los documentos oficiales que expida los programas de Maestría, Doctorado y Segunda Especialidad Profesional; en la Sede de Requena.
3. **Precisar**, que la referida coordinadora, reportará directamente al Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad.
4. **Comunicar** a las instancias correspondientes a fin de que se le reconozca como tal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)